**SESION DE LA COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA**

**MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DEL 2021, A LAS 13.00 HRS.**

|  |  |
| --- | --- |
| **N O M B R E** | **F I R M A** |
| **LE.I. DIEGO FRANCO JIMENEZ**  **PRESIDENTE** |  |
| **LIC. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES**  **REGIDOR** |  |
| **MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**  **REGIDORA** |  |
| **LIC. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA**  **REGIDORA** |  |
| **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ**  **REGIDOR** |  |

VERSION ESTERNOGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISON DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.

Buenas tardes compañeros Regidores, compañera, les doy las más bien bienvenidas a esta primera Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, por lo que siendo las 14 horas con 6 minutos del día de hoy miércoles 13 octubre del año 2021, damos inició esta Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes. Regidor Cristian Eduardo Alonso Robles, presente, María Elena Curiel Preciado, presente, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, presente, Luis Ernesto Munguía González y Diego Franco Jiménez, presente, por lo anterior se declara la existencia del quorum legal, para la celebración de esta sesión de trabajo siendo las 14 horas con 7 minutos, del día miércoles 13 octubre del 2021, en virtud de contarse con la asistencia de 4 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, por lo anterior todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno en la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y enseguida para regir esta sesión propongo ustedes compañeros Regidores, el siguiente orden del día de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse remitido con la convocatoria que fue expedida por la celebración de esta sesión, y aquí les comentó, leemos la orden del día o ya con lo que ustedes dijeron podemos pasar directo a votación, como punto número uno tenemos la lista de asistencia, como punto número 2, la declaración del quorum legal punto número 3, la aprobación del orden del día punto número 4, la Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, punto número 5, asuntos pendientes turnados para su análisis y dictaminación de la Comisión de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, y número 6 el cierre de la sesión, está a su consideración compañeros Regidores del orden del día a la que se le ha estado dando lectura por lo de no existir comentario observación al respecto están sometiendo a su aprobación siguiente comentario alguna duda, visto a lo anterior solicitó ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día, 4 votos a favor, contra 0 y 0 abstenciones, aprobamos por mayoría simple de votos, continuando con el desahogo del orden del día, pasamos el punto número 4 relativo a la instalación de la comisión que integraremos por lo que procede a la declaración de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, solicitando a los presentes se sirvan poner de pie, compañeros Regidores siendo las 14 horas con 10 minutos del día miércoles 13 octubre del 2021, declaró formalmente Instalada la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, solicitando a los presentes hay perdón, para periodo correspondiente a la Administración Municipal del periodo del 2021- 2024, para todos los efectos legales que corresponda, muchas gracias, tomen asiento, y bueno con el punto número 5, continuando con el desahogo de la orden del día, el consciente de los asuntos pendientes turnos a la Comisión de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, para su dictaminación y análisis por lo que en cumplimiento a lo señalado por la fracción octava el artículo 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, que establece la obligación de la Secretaría General de notificar a los asuntos que hayan quedado pendientes, en la Comisiones Edilicias de la Administración Pública anterior, específicamente la que nos ocupa siendo la Comisión Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, me permito ceder el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes, muchas gracias señor presidente, informarle que una vez que se revisó los archivos de la Secretaria General, se detectó que no existe ningún pendiente por parte de la comisión, es cuanto gracias Secretario, pero en este contexto compañeros Colegiados algo de su conocimiento que la Comisión Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, tiene entre sus funciones principales la atribución de promover planes, proyectos para él acrecentamiento de las infraestructuras productivas en el tema rural y fomentar la adaptación de los métodos científicos y medidas tecnológicas que potencialicen en el desarrollo de las actividades primarias en el Municipio, cuya finalidad era regular el desempeño de la función Política Jurídica, Administrativa y de control de este Ayuntamiento constitucional de Puerto Vallarta Jalisco, y en este sentido el manifiesto mi total apertura para escuchar Impulsar, toda iniciativa que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta, y aquí gregaria poquito más, a mí me apasiona él tema de la productividad y de lo que conocemos como parte del producto básico de alimentación, creo que hoy vamos a tomar un papel importante la pandemia nos enseñó a todos, una palabra es producir, generar, y es algo de lo cual vamos a poder trabajar de la mano ha sido un Municipio que se ha enfocado mucho en la prestación de servicios y hemos dejado un poquito de lado el apoyo al campo, creo que hoy vamos a poder aportar todos y cada uno de los que estamos aquí, un granito más de arena, para la construcción de un mejor Puerto Vallarta, parte del interés de su servidor es también darle herramientas al servidor público que encabeza los trabajos de Fomento Agropecuario, dándole el valor de dirección porque sigue siendo jefatura, que depende del turismo y promoción económica y es importante generarle recursos a quien sea, al funcionario público que esté dando la cara en el sector, del Sector Agrario, y hoy creo que podemos ser parte de esto, darle una directriz distinta marcar un nuevo escenario, en la vida pública del Municipio, también he, ponerme a la disposición de todos ustedes, no solamente como un Regidor, sino como su amigo poder debatir los temas con total confianza y darle pie a que entre todos seamos un gran equipo hablar, e invitar a todos y cada uno de los presidentes de los Ejidos, que conforman Puerto Vallarta y hacerlos parte del desarrollo, para que entre todos podamos darle una más efectiva salud a esta comisión, y bueno no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, siendo las 14 horas con 14 minutos del día miércoles 13 octubre del año 2021 muchas gracias y muy bonito día a todos.

**LE.I. DIEGO FRANCO JIMENEZ**

**PRESIDENTE**

**LIC. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**

**REGIDOR REGIDORA**

**LIC. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ**

**REGIDORA REGIDOR**